



Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

(Ley 14/2011, de 1 de junio)

Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. (Ley 14/2011, de 1 de junio)

Ed. Tecnos (Grupo Anaya)

Págs.: 200

El objetivo de esta Ley es impulsar la carrera de los investigadores desde la estabilidad y la excelencia, buscando la coordinación entre Administraciones y Comunidades Autónomas. Para ello, se trata de contar con la comunidad científica y tecnológica y crear un marco de referencia fundamental: la estrategia de Ciencia y Tecnología. La nueva Ley apuesta por la cooperación entre agentes públicos y privados y prevé dos importantes instrumentos de financiación: la Agencia Estatal de Investigación, orientada al fomento y al conocimiento, y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, destinado fundamentalmente a la innovación. Es, por tanto, una norma trascendental con la mejorar nuestra capacidad para que en España el conocimiento se transforme en innovación, en riqueza y en progreso.

A pie de página se incluyen numerosas notas, con información de las disposiciones mencionadas, así como con el contenido de cada uno de los preceptos de otras leyes citados en el texto.

...